ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

EL SEÑOR
DARWIN VALLEJOS SOLARTE
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

HACE CONSTAR:

Que recibí a satisfacción los elementos y servicios prestado por el señor LUIS EDINSON PORTILLA RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 18.126.151 expedida en Mocoa (P), en cumplimiento del contrato de compraventa mínima cuantía MINC-100-2025 del 11 DE DICIEMBRE DE 2025, cuyo objeto es **"COMPRAVENTA DE BIENES PARA EL FORTALECIMIENTO A LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL EN EL EJERCICIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO."** Contrato que fue ejecutado desde el día diecinueve (19) de diciembre de 2025 hasta el día veintiocho (28) de diciembre del año 2025, con las siguientes especificaciones.

Actividad 1: Dotación y entrega de mobiliario comunitario (sillas y mesas) para el fortalecimiento organizativo y funcional de las juntas de Acción Comunal.						
ITEM	**ELEMENTOS Y SERVICIOS**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**V/ UNITARIO**	**TOTAL**
1	**SILLA PLÁSTICA SIN BRAZO**	Sillas plásticas de color blanco, sin brazos, para dotación de las Juntas de Acción Comunal del municipio. Las sillas deben tener las siguientes características, Ancho: 49.5cm Alto: 89cm Profundidad: 46.5 con capacidad mínima de carga de noventa (90) kilogramos cm deberán estar elaboradas en material polipropileno o similar, de alta resistencia y fácil limpieza, superficie lisa y respaldo ergonómico que garantice comodidad y durabilidad. Las sillas deberán entregarse nuevas, en perfectas condiciones de fábrica, libres de defectos, limpias y listas para uso inmediato por parte de las organizaciones comunitarias beneficiarias. La cantidad de unidades será determinada conforme a los requerimientos establecidos en el plan de dotación.	unidad	250	$ 67.500	$ 16.875.000

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

2	**MESA PLÁSTICA**	Mesas plásticas cuadradas de Ancho: 80.5 cmx 80.5 cm Alto: 72.5 cm cuatro (4) puestos, color blanco, con cuatro (4) patas fijas y estables, destinadas a la dotación de las Juntas de Acción Comunal del municipio. Las mesas deberán estar fabricadas en material polipropileno o similar, de alta resistencia, superficie lisa y de fácil limpieza, aptas para uso en interiores y exteriores. Cada mesa deberá contar con un diseño ergonómico que garantice estabilidad y resistencia, con capacidad mínima para soportar peso distribuido de al menos treinta (30) kilogramos. Las mesas deberán entregarse nuevas, en perfectas condiciones de fábrica, libres de defectos, limpias y listas para su utilización por parte de las organizaciones comunitarias beneficiarias.	unidad	90	$ 169.500	$ 15.255.000
ACTIVIDAD 2: "Dotación y entrega de equipos comunitarios (carpas y estufas industriales) para el desarrollo de actividades colectivas, eventos y servicios de las Juntas de Acción Comunal"						
	CARPA TIPO KIOSCO	Carpa con unas dimensiones de 4,00 mt ancho por 4,00mt de largo, alcanzando una altura total de 3,20 metros y una altura mínima en la parte más baja de 2,00 metros, lo que garantiza un área cubierta de 16 m² apta para actividades comunitarias. Su estructura está fabricada en hierro con propiedades anticorrosivas, conformada por tubos de al menos 25 mm de diámetro y 1 mm de espesor, con sistema plegable tipo tijera que permite un armado y transporte sencillo. La cubierta está elaborada en lona impermeable de alta resistencia (PVC o poliéster recubierto), con grosor mínimo de 500 denier, resistente a la intemperie y a la radiación UV. Presenta costuras termoselladas que evitan filtraciones de agua y se suministra en color blanco o institucional, de acuerdo con la disponibilidad. Entre sus características adicionales se resalta que su instalación y desmonte no requieren herramientas especializadas, garantizando facilidad de uso en diferentes escenarios. Asimismo, se destaca su resistencia para uso frecuente en actividades comunitarias y eventos al aire libre, facilidad de limpieza y mantenimiento, y garantía	unidad	2	$ 2.450.000	$ 4.900.000

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

		mínima de seis (6) meses por defectos de fábrica.				
4	ESTUFA	Estufas industriales de tres (3) puestos para dotación de las Juntas de Acción Comunal del municipio. Las estufas deberán tener estructura fabricada en hierro de alta resistencia, con superficie superior y parrillas en acero inoxidable, lo que garantiza durabilidad, fácil limpieza y condiciones adecuadas de higiene. Cada estufa deberá contar con tres (3) hornillas de alto rendimiento a gas propano en pipeta o natural, provistas de válvulas de seguridad y encendido manual. La estructura debe apoyarse en cuatro (4) patas firmes y estables, con diseño que asegure resistencia al uso continuo y preparación de alimentos en grandes cantidades. Las estufas deberán entregarse nuevas, en óptimas condiciones de fábrica, con garantía mínima de un (6) meses, manual de uso en español y accesorios completos para su posterior instalación y funcionamiento inmediato en las sedes comunitarias beneficiarias.	unidad	4	$ 600.000	$ 2.400.000
TOTAL						**$ 39.430.000**

En constancia de lo anterior, se firma a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025

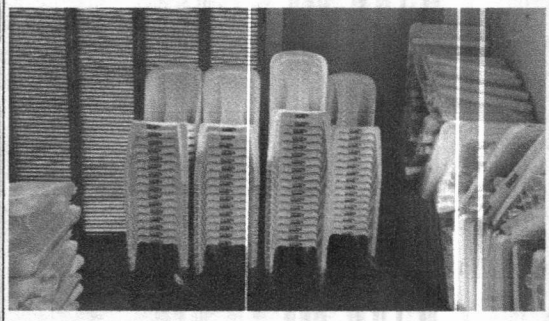
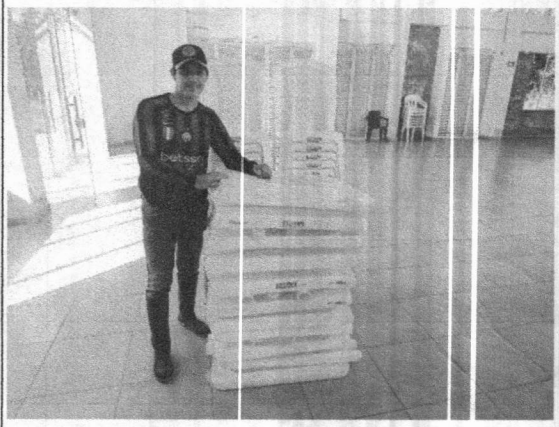
DARWIN VALLEJOS SOLARTE
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
Municipio de San Miguel

Elaboró P.T	Alex Yamid Melo Patiño	Coordinador de Desarrollo Comunitario	
Revisó.	Darwin Vallejos Solarte	Secretario General y de Gobierno	
Loa arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			

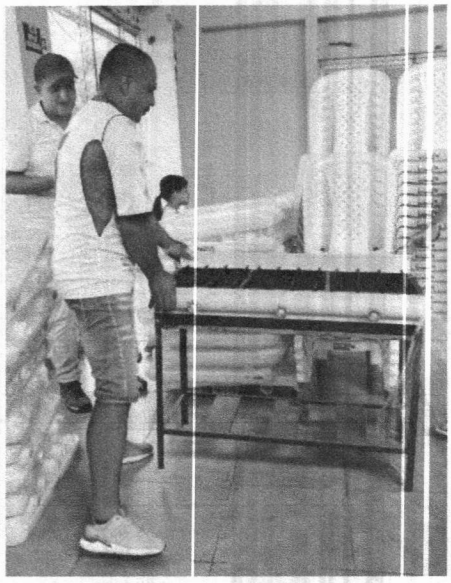
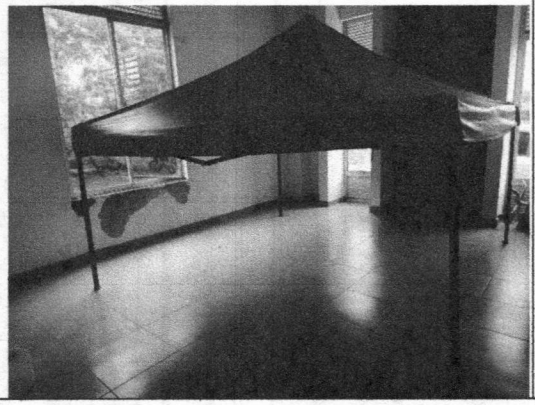
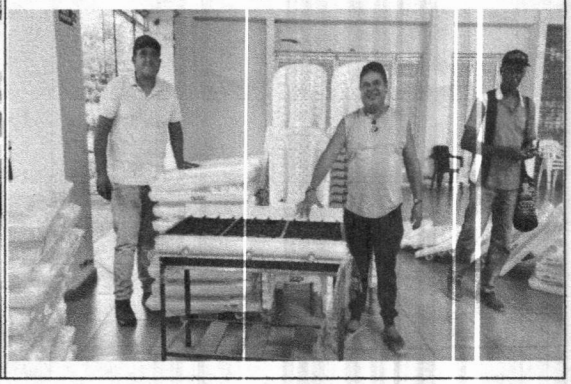
Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

REGISTRO FOTOGRAFICO
"COMPRAVENTA DE BIENES PARA EL FORTALECIMIENTO A LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL EN EL EJERCICIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO."
MINC-100-2025

Actividad 1: Dotación y entrega de mobiliario comunitario (sillas y mesas) para el fortalecimiento organizativo y funcional de las juntas de Acción Comunal.

MESA	SILLAS
	
	

ACTIVIDAD 2: "Dotación y entrega de equipos comunitarios (carpas y estufas industriales) para el desarrollo de actividades colectivas, eventos y servicios de las Juntas de Acción Comunal"

CARPA TIPO KIOSCO	ESTUFA
	
	

ACTA DE CUMPLIMIENTO

NOMBRE: LUIS EDINSON PORTILLA RODRIGUEZ

C.C: 18.126.151

CONTRATO N°: MINC-100-2025

OBJETO: "COMPRAVENTA DE BIENES PARA EL FORTALECIMIENTO A LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL EN EL EJERCICIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO."

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
CERTIFICA QUE:

En mi calidad de supervisor del contrato de mínima cuantía arriba relacionado, certifico el cumplimiento del 100% de las obligaciones establecidas y el desarrollo de las actividades descritas en el informe, estipuladas en el contrato MINC-100-2025 y en un 100% de su ejecución, razón por la cual autorizo el pago correspondiente.

Se firma en La Dorada, San Miguel a los treinta (30) del mes de diciembre de 2025

DARWIN VALLEJOS SOLARTE
Secretario General y de Gobierno San Miguel

Proyecto: Alex Yamid Melo _____
Coordinador de Desarrollo comunitario

Revisó Darwin Vallejos Solarte_____
secretario General y de Gobierno

INFORME FINAL DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE MINIMA CUANTIA Nª MINC-100-2025							
DATOS GENERALES DEL INFORME							
Fecha de presentación			**Periodo del informe de Supervisión:**	DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL 28 DICIEMBRE DE 2025	**INFORME: UNICO**	x	
30	12	2025					**N°**
Nombre del Supervisor:	DARWIN VALLEJOS SOLARTE				Apoyo a la Supervisión: ALEX YAMID MELO PATIÑO Coordinador de Desarrollo Comunitario		
Cargo:	Secretario General y de Gobierno						
Dependencia:	Secretaría General y de Gobierno						
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO SUPERVISADO							
No Contrato: MINC-100-2025	**Tipo de Contrato:**	**COMPRAVENTA**	**Modalidad de Selección:**	MÍNIMA CUANTÍA			
Objeto del contrato:	**"COMPRAVENTA DE BIENES PARA EL FORTALECIMIENTO A LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL EN EL EJERCICIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO."**						
Contratante:	MUNICIPIO DE SAN MIGUEL (PUTUMAYO)						
Contratista:	LUIS EDINSON PORTILLA RODRIGUEZ						
NIT o Cédula de Ciudadanía	**Nº C.C: 18.126.151. EXPEDIDA EN MOCOA, PUTUMAYO.**						
Dirección	CL 7 N° 3-19 BARRIO LA LIBERTAD				**Teléfono:**	3195575880	
Fecha de suscripción	11 DE DICIEMBRE DE 2025		**Fecha de Suspensión**		N/A		
Fecha de Iniciación	19 DE DICIEMBRE DE 2025		**Fecha de Reinicio**		N/A		
Fecha de Terminación 1	28 DE DICIEMBRE DE 2025		**Fecha de Terminación 2**		N/A		
Prorrogas	N/A		**Fecha adición:**		N/A		
Adiciones	$ 0,00		**Fecha de Prorroga:**		N/A		
Plazo Inicial	DIEZ (10) DIAS CALENARIO		**Plazo Final**	N/A			
Valor Inicial	**TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($39.430.000)M/CTE**						
Valor Final	**TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($39.430.000)M/CTE**						
Forma de Pago	En un único pago equivalente al 100% del valor del contrato al cumplimiento satisfactorio del objeto contratado, para lo cual el contratista deberá presentar: - Radicación de la respectiva factura de venta electrónica. - Presentación del comprobante de Entrada a la oficina de almacén del municipio de San Miguel Putumayo. - Informe final de ejecución acompañado de los respectivos soportes Documentales y Fotográficos. - Acreditación del cumplimiento de pago de las obligaciones de aportes a seguridad social por parte Contratista. **Persona jurídica:** adjuntarse la certificación expedida por el Revisor Fiscal si el mismo se requiere legalmente o por el representante legal, según corresponda, en la que conste que el contratista o sus integrantes si es un consorcio o unión temporal durante el periodo de ejecución contractual respectivo han efectuado el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensiones, riesgos profesionales) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 1150 de 2007.						

Personas naturales: se deberá aportar copia de la planilla única de pago de aportes a Seguridad Social, correspondiente al mes en que se prestó se ejecutó el contrato.

El contratista deberá dar cumplimiento a la Guía Rápida de gestión contractual para Proveedores en el SECOP II (https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20170407_gestion_contractual_proveedores.pdf) con lo establecido en el punto IV "Envío de facturas". Así las cosas, el oferente seleccionado debe cargar las respectivas facturas o documento equivalente en la plataforma de SECOP II, con el fin de que ésta sea verificada por el supervisor del contrato.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el anterior literal, de conformidad con lo dispuesto en la plataforma de SECOP II, relacionado con que el proveedor ingrese el número y fecha de radicación de la factura, lo que significa que estos deben llevar la factura en físico a la entidad antes de ingresarla al SECOP II.

A cargo del Supervisor del contrato:

a) Informe(s) de supervisión, con su respectivo visto bueno para la procedencia del respectivo pago.
b) Dar cumplimiento a la *Guía para hacer la Gestión Contractual* (https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20170803_guia_gestion_contractual.pdf) en lo establecido en el capítulo VI *"Seguimiento a la ejecución Contractual"* literal d) *"Aprobación de Facturas"*. Debiendo ingresar a la plataforma de SECOP II, consultar las facturas y aprobarlas o rechazarlas.
c) Suscripción del acta de liquidación firmada entre las partes.

Parágrafo 1: La base del IBC para el pago de los aportes a seguridad social de las personas naturales se realizará con base en el sistema de presunción de ingresos para trabajadores independientes por cuenta propia o con contrato diferente a prestación de servicios establecido mediante el Decreto N° 1601 del 05 agosto de 2022 y sus demás normas concordantes.
Parágrafo 2: La no presentación de estos documentos o su presentación extemporánea exonera al MUNICIPIO del pago de intereses moratorios.
Parágrafo 3: En el valor pactado se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.
Los pagos que por este concepto le efectúe el Municipio de San Miguel al contratista, se realizará mediante transacción bancaria.

Cuando se presente factura o cuenta de cobro esta deberá cumplir con los elementos establecidos en el artículo 617 del estatuto tributario nacional.

a. Denominación expresa como factura de venta.
b. Apellidos, nombre o razón social y NIT del vendedor o de quien presta el servicio.
c. Apellidos, nombre o razón social y NIT del adquiriente de los bienes o servicios, junto con la discriminación del IVA pagado.
d. Número consecutivo de factura de venta.
e. Fecha de expedición de la factura.
f. Descripción específica o genérica de los artículos vendidos o servicios prestados.
g. Valor total de la operación
h. Nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura.
i. Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas.

"Al momento de la expedición de la factura los requisitos de las literales a), b), d) y h), deberán estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Cuando el

contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con la impresión efectuada por tales medios se entienden cumplidos los requisitos de impresión previa. El sistema de facturación deberá numerar en forma consecutiva las facturas y se deberán proveer los medios necesarios para su verificación y auditoria."

Sin perjuicio de lo anterior, el pago efectivo se sujetará a la disponibilidad y apropiación presupuestal, ajustándose al programa anual mensualizado de Caja del Municipio de San Miguel Putumayo.

Derecho de Turno: No obstante, el pago estará sujeto a las disponibilidades, del plan de anualizado de caja y el contratista deberá tener en cuenta lo dispuesta por el artículo 19 de la ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO							
Certificado Disponibilidad Presupuestal N°	2025001480	**Fecha**		07/11/2025	**Valor**	$ 39.700.000	
Registro Presupuestal N°	2025001855	**Fecha**		11/12/2025	**Valor**	$ 39.430.000	
Disminución Presupuestal	2025000042	**Fecha**		11/12/2025	**Valor**	270.000	
estampillas	**ADULTO MAYOR**	4%	18/12/2025	N° 0892	**Valor**	$ 1.577.200	
	PRO CULTURA	2%	18/12/2025	N° 0997	**Valor**	$ 788.600	
	PRO DEPORTE	0.5%	18/12/2025	N° 0320	**Valor**	$ 197.150	
	JUSTICIA FAMILIAR	2%	18/12/2025	N° 0374	**Valor**	$ 788.600	

GARANTÍAS						
Póliza N°	AGP-100006650	**Fecha Exp**	11/12/2025	**Empresa**	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	
Amparos	**Valores asegurados**	**Fecha Inicio**	**Fecha final**	**Anexos**	**Aprobación Garantía**	
CUMPLIMIENTO	$ 3.943.000	11/12/2025	21/06/2026	0	APROBADO SECOP II	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	$ 3.943.000	11/12/2025	21/12/2026			

Entidades de Seguridad Social					
No de Planilla: 7997251932	**Fecha de pago** 02/12/2025	**EPS**	NUEVA EPS	$ 178.000	
	Mes pagado DICIEMBRE	**AFP**	COLPENSIONES	$ 227.800	
		ARL	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	$ 34.700	
No de Planilla: 4636223278	**Fecha de pago** 02/12/2025	**EPS**	NUEVA EPS	$93.700	
		AFP	COLPENSIONES	$120.000	
	Mes pagado DICIEMBRE	**ARL**	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	$18.300	
VERIFICADAS Y PAGADAS					

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
DESCRIPCIÓN	**VR TOTAL**	**VR TOTAL**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$39.430.000 M/CTE	$0.00 M/CTE
VALOR ADICIÓN (SI HAY LUGAR A ELLO)	$ 0.00 M/CTE	$0.00 M/CTE
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO	$ 0.00 M/CTE	$0.00 M/CTE
VALOR DE PAGOS REALIZADOS	$0.00 M/CTE	$0.00 M/CTE
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0.00 M/CTE	$ 39.430.000 M/CTE
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$0.00 M/CTE	$0.00 M/CTE
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$0.00 M/CTE	$0.00 M/CTE
SUMAS IGUALES	$ 39.430.000 M/CTE	$39.430.000 M/CTE

EJECUCIÓN DEL CONTRATO					
AVANCE DEL CONTRATO	Valor total ejecutado:			$ 39.430.000 M/CTE	
	Tiempo de Avance de Ejecución:			DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO	
	Porcentaje de Ejecución:			100%	
	Lugar de Ejecución:			Municipio de San Miguel	
PAGOS REALIZADOS DEL CONTRATO	**Concepto**	**Porcentaje**	**Valor**	**N° Comprobante de Egreso**	**Fecha de pago**
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

El contratista presento informe final de los servicios prestados del proceso de mínima cuantía **N° MINC-100-2025 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2025** Con sus soportes donde se logró desarrollar a totalidad lo siguiente:

ITEM	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICACIONES	SOPORTES RECIBIDOS (ANEXOS)
1.	Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con la descripción y especificaciones señaladas en el estudio previos, invitación publica y contrato suscrito.	El contratista asumió el objeto del contrato y se ejecutaron todas las actividades conforme a la descripción, condiciones y especificaciones establecidas en el estudio previo, la invitación pública y el contrato suscrito con el Municipio de San Miguel, Putumayo.	**REGISTRO FOTOGRAFICO**
2.	Realizar la entrega material de los elementos/bienes objeto del contrato con apego en su totalidad a las especificaciones técnicas descritas, llevando a cabo el respectivo tramite de ingreso a la oficina de Alancen Municipal ubicada en las instalaciones del Palacio Municipal de Cabecera Municipal de San Miguel Putumayo. (La Dorada).	El contratista realizó la entrega de material de los bienes contratados, cumpliendo en su totalidad con las especificaciones técnicas definidas por el Municipio. Para ello, se efectuó el trámite correspondiente de ingreso de los elementos en la Oficina de Almacén Municipal, ubicada en las instalaciones del Palacio Municipal.	**Anexo ORDEN DE COMPRA N°2025000075 ENTRADA N°2025400095 SALIDA N°2025000089**
3.	Asumir en su totalidad los costos asociados al cargue, transporte y descargue de los bienes que integran el objeto contractual los cuales deben ser puestos en la cabecera Municipal del	El contratista asumió en su totalidad los costos asociados al cargue, transporte y descargue de los bienes, garantizando su entrega en la cabecera	**N/A**

	Municipio de San Miguel Putumayo. (La Dorada).	municipal del Municipio de San Miguel Putumayo en las condiciones acordadas.	
4.	Los bienes a entregar deberán ser nuevos, sin ningún uso previo, se deberá entregar cada bien en su embalaje de fábrica, con sus respectivos accesorios, garantías, guías y manuales del fabricante, de allí que el contratista deberá realizar el cambio de aquellos bienes que no cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en un plazo no mayor a tres (03) días calendario. los costos asociados por el cambio y entrega de los bienes serán asumidos en su totalidad por el contratista.	El contratista entrego los bienes nuevos, sin ningún uso previo, los cuales fueron surninistrados en su embalaje original de fábrica, incluyendo sus respectivos accesorios, garantías, guías y manuales del fabricante. Asimismo, se realizó el cambio de aquellos bienes que no cumplían con las especificaciones técnicas solicitadas, dentro de un plazo no mayor a tres (03) días calendario. Los costos asociados al cambio y a la entrega de los bienes fueron asumidos en su totalidad por el contratista.	**REGISTRO FOTOGRAFICO**
5.	Presentar el informe(s) de ejecución y cumplimiento de las obligaciones del contrato con los correspondientes soportes documentales	El contratista presenta de manera oportuna los informes de ejecución y cumplimiento del contrato, junto con los respectivos soportes documentales y evidencia fotográfica, con el fin de permitir la verificación por parte del Municipio de la correcta y satisfactoria ejecución del contrato.	**DOCUMENTOS**

De acuerdo con el informe presentado por el contratista el presupuesto ofertado se ejecutó en su totalidad en los servicios prestados y bienes entregados por un valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($39.430.000), incluido IVA** como se describe a continuación:

El contratista Presento como evidencia del presupuesto ejecutado factura, e Informe de Ejecución de actividades con sus soportes.

Actividad 1: Dotación y entrega de mobiliario comunitario (sillas y mesas) para el fortalecimiento organizativo y funcional de las juntas de Acción Comunal.

ITEM	ELEMENTOS Y SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD	CANT	V/ UNITARIO	TOTAL
1	**SILLA PLÁSTICA SIN BRAZO**	Sillas plásticas de color blanco, sin brazos, para dotación de las Juntas de Acción Comunal del municipio. Las sillas deben tener las siguientes características, Ancho: 49.5cm Alto: 89cm Profundidad: 46.5 con capacidad mínima de carga de noventa (90) kilogramos cm deberán estar elaboradas en material polipropileno o similar, de alta resistencia y fácil limpieza, superficie lisa y respaldo ergonómico que garantice comodidad y durabilidad. Las sillas deberán entregarse nuevas, en perfectas condiciones de fábrica, libres de defectos,	Se entregaron sillas plásticas de color blanco, sin brazos, destinadas a la dotación de las Juntas de Acción Comunal del municipio. Las sillas cuentan con un ancho de 49,5 cm, altura de 89 cm y profundidad de 46,5 cm, con una capacidad mínima de carga de noventa (90) kilogramos. Están elaboradas en material de polipropileno o similar, de alta resistencia y fácil limpieza, con superficie lisa y respaldo ergonómico, garantizando comodidad y durabilidad. Las sillas fueron entregadas nuevas, en perfectas	unidad	250	$ 67.500	$ 16.875.000

		limpias y listas para uso inmediato por parte de las organizaciones comunitarias beneficiarias. La cantidad de unidades será determinada conforme a los requerimientos establecidos en el plan de dotación.	condiciones de fábrica, libres de defectos, limpias y listas para su uso inmediato. por parte de las organizaciones comunitarias beneficiarias.					
2	**MESA PLÁSTICA**	Mesas plásticas cuadradas de Ancho: 80.5 cmx 80.5 cm Alto: 72.5 cm cuatro (4) puestos, color blanco, con cuatro (4) patas fijas y estables, destinadas a la dotación de las Juntas de Acción Comunal del municipio. Las mesas deberán estar fabricadas en material polipropileno o similar, de alta resistencia, superficie lisa y de fácil limpieza, aptas para uso en interiores y exteriores. Cada mesa deberá contar con un diseño ergonómico que garantice estabilidad y resistencia, con capacidad mínima para soportar peso distribuido de al menos treinta (30) kilogramos. Las mesas deberán entregarse nuevas, en perfectas condiciones de fábrica, libres de defectos, limpias y listas para su utilización por parte de las organizaciones comunitarias beneficiarias.	Se entregaron mesas plásticas cuadradas, color blanco, de cuatro (4) puestos, con dimensiones de 80,5 cm x 80,5 cm de ancho y 72,5 cm de alto, provistas de cuatro (4) patas fijas y estables, destinadas igualmente a la dotación de las Juntas de Acción Comunal del municipio. Las mesas están fabricadas en material de polipropileno o similar, de alta resistencia, con superficie lisa y de fácil limpieza, aptas para uso en interiores y exteriores. Cada mesa cuenta con un diseño ergonómico que garantiza estabilidad y resistencia, con capacidad mínima para soportar peso distribuido de al menos treinta (30) kilogramos. Fueron entregadas nuevas, en óptimas condiciones de fábrica, libres de defectos, limpias y listas para su utilización inmediata.	unidad	90	$ 169.500	$	15.255.000
ACTIVIDAD 2: "Dotación y entrega de equipos comunitarios (carpas y estufas industriales) para el desarrollo de actividades colectivas, eventos y servicios de las Juntas de Acción Comunal"								
3	**CARPA TIPO KIOSCO**	Carpa con unas dimensiones de 4,00 mt ancho por 4,00mt de largo, alcanzando una altura total de 3,20 metros y una altura mínima en la parte más baja de 2,00 metros, lo que garantiza un área cubierta de 16 m² apta para actividades comunitarias. Su estructura está fabricada en hierro con propiedades anticorrosivas, conformada por tubos de al menos 25 mm de diámetro y 1 mm de espesor, con sistema plegable tipo tijera que permite un armado y transporte sencillo.	Se entregó dos carpas con dimensiones de 4,00 metros de ancho por 4,00 metros de largo, alcanzando una altura total de 3,20 metros y una altura mínima en su parte más baja de 2,00 metros, lo que garantiza un área cubierta de 16 m², apta para el desarrollo de actividades comunitarias. Su estructura está fabricada en hierro con propiedades anticorrosivas, conformada por tubos de al menos 25 mm de diámetro y 1 mm de espesor,	unidad	2	$ 2.450.000	$	4.900.000

		La cubierta está elaborada en lona impermeable de alta resistencia (PVC o poliéster recubierto), con grosor mínimo de 500 denier, resistente a la intemperie y a la radiación UV. Presenta costuras termoselladas que evitan filtraciones de agua y se suministra en color blanco o institucional, de acuerdo con la disponibilidad. Entre sus características adicionales se resalta que su instalación y desmonte no requieren herramientas especializadas, garantizando facilidad de uso en diferentes escenarios. Asimismo, se destaca su resistencia para uso frecuente en actividades comunitarias y eventos al aire libre, facilidad de limpieza y mantenimiento, y garantía mínima de seis (6) meses por defectos de fábrica.	con sistema plegable tipo tijera, lo que facilita su armado, desmonte y transporte. La cubierta está elaborada en lona impermeable de alta resistencia (PVC o poliéster recubierto), con un grosor mínimo de 500 denier, resistente a la intemperie y a la radiación UV, con costuras termoselladas que evitan filtraciones de agua. Fue suministrada en color blanco o institucional, según disponibilidad. La carpa no requiere herramientas especializadas para su instalación, presenta facilidad de limpieza y mantenimiento, es apta para uso frecuente.				
4	**ESTUFA**	Estufas industriales de tres (3) puestos para dotación de las Juntas de Acción Comunal del municipio. Las estufas deberán tener estructura fabricada en hierro de alta resistencia, con superficie superior y parrillas en acero inoxidable, lo que garantiza durabilidad, fácil limpieza y condiciones adecuadas de higiene. Cada estufa deberá contar con tres (3) hornillas de alto rendimiento a gas propano en pipeta o natural, provistas de válvulas de seguridad y encendido manual. La estructura debe apoyarse en cuatro (4) patas firmes y estables, con diseño que asegure resistencia al uso continuo y preparación de alimentos en grandes cantidades. Las estufas deberán entregarse nuevas, en óptimas condiciones de fábrica, con garantía mínima de un (6) meses, manual de uso en	Se entregaron estufas industriales de tres (3) puestos, destinadas a la dotación de las Juntas de Acción Comunal del municipio. Las estufas cuentan con una estructura fabricada en hierro de alta resistencia, con superficie superior y parrillas en acero inoxidable, garantizando durabilidad, condiciones adecuadas de higiene y facilidad de limpieza. Cada estufa dispone de tres (3) hornillas de alto rendimiento, aptas para gas propano en pipeta o gas natural, con válvulas de seguridad y encendido manual. La estructura se apoya en cuatro (4) patas firmes y estables, diseñadas para soportar uso continuo y la preparación de alimentos en grandes cantidades. Las estufas fueron entregadas nuevas, en óptimas condiciones de fábrica.	unidad	4	$ 600 000	$ 2.400.000

		español y accesorios completos para su posterior instalación y funcionamiento inmediato en las sedes comunitarias beneficiarias.					
TOTAL							**$39.430.000**

OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES	El contratista cumplió a satisfacción con todos las obligaciones y especificaciones técnicas establecidas el estudio previo del proceso de mínima cuantía N° MINC-100-2025 DE 11 DE DICIEMBRE DE 2025.

DOCUMENTO SOPORTES PROCESOS CONTRACTUAL

#	ETAPA PRECONTRACTUAL	Aporta (Folios)	#	ETAPA CONTRACTUAL Y POSCONTRATUAL	Aporta (Folios)
1	Viabilidad de proyecto	**04**	1	Clausulado de comunicación de aceptación de la oferta	**07**
2	Certificación de Plan de Adquisiciones-Almacén	**01**	2	Decreto de encargo N°186	**02**
3	Solicitud de CDP	**02**	3	Pago de estampillas	**02**
4	Certificado de disponibilidad presupuestal	**01**	4	Disminución a disponibilidad	**01**
5	Solicitud Oficial de Cotización a 3 Proveedores	**15**	5	Compromiso presupuestal	**01**
6	Cotizaciones Oficiales Firmadas	**11**	6	Notificación de supervisión	**01**
7	Aval de Cotizaciones	**01**	7	Pólizas de garantía	**02**
8	Presupuesto Oficial	**02**	8	Aprobación Póliza	**Plataforma SECOP II**
9	Especificaciones técnicas	**02**	9	Acta de inicio	**03**
10	Estudio del mercado	**02**	10	Orden de compra N°2025000075	**01**
11	Oficio de Solicitud de Nombramiento de Comités evaluadores y Supervisor	**01**	11	Factura FVE-25	**02**
12	Resolución comité evaluador N° 995	**01**	12	Entrada Almacén N°2025400095	**01**
13	Estudios previos	**24**	12	Informe Final de ejecución del contratista,	**10**
14	Matriz de riesgo	**04**	13	Salida Almacén N°2025000089	**01**
15	CRONOGRAMA	**01**	14	Planillas de entrega	**04**
16	Invitación pública	**16**	15	Copia de Planillas de Pago de Seguridad social	**02**
17	Aviso limitación del proceso de contratación MIPYME	**03**	16	Cedula ciudadanía	**01**
18	Informe de evaluación	**03**	17	Certificación bancaria	**01**
19	Datos póliza seguros mundial	**01**	18	Rut	**03**

20	Acta de cierre de recepción de ofertas- Hora legal	**Plataforma SECOP II**	19	Acta de cumplimiento a satisfacción	**03**
21	Formato de inscripción de ofertas	**Plataforma SECOP II**	20	Registro Fotográfico	**02**
22	Documentos de propuesta presentada (Requisitos habilitantes)	**Plataforma SECOP II**	21	Acta de cumplimiento	**01**
			22	Paz y Salvo del Municipio	**01**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

EL Supervisor una vez revisado el informe final del contratista con sus respectivos soportes hace CONSTAR que el Contratista cumplió a totalidad con los objetivos y actividades específicas del contrato de compraventa proceso de mínima cuantía **N° MINC-100-2025 DE 11 DICIEMBRE DE 2025**, durante diez (10) días Calendario, periodo comprendido de ejecución entre el 19 de diciembre hasta el 28 de diciembre de 2025. Es oportuno el pago del valor total del contrato, correspondiente al valor **TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($39.430.000),** por actividades debidamente ejecutadas del contrato mencionado.

Así mismo certifico que el contratista cumplió conforme a los requisitos de Ley con los aportes a seguridad social, a las entidades a las que está obligado a aportar.

ANEXOS PRESENTADOS Y REVISADOS POR SUPERVISOR	**Periodo de ejecución a Pagar:**	DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 28 DE DICIEMBRE DE 2025
1. Informe del contratista 2. Registro Fotográfico 3. Planillas de seguridad social 4. Listas de entrega	**Valor Por pagar (En letras):**	**TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE**
	Valor Por pagar (Números)	**$ 39.430.000**

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

El presente Informe final de supervisión, se firma en la Secretaría General y de Gobierno a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.

SUPERVISOR:	**DARWIN VALLEJOS SOLARTE** **Secretario General y de Gobierno**	**Firma:**
APOYO A LA SUPERVISION:	**ALEX YAMID MELO PATIÑO** **Coordinador de Desarrollo Comunitario**	**Firma:**

Elaboró	Alex Yamid Melo Patiño	Coordinador de Desarrollo Comunitario	
Revisó .	Darwin Vallejos Solarte	Secretario General y de Gobierno	

Loa arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
Municipio de San Miguel

RESOLUCION NUMERO 2025001418 DE 2025

(2025-12-30)

POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA UN PAGO

EL ALCALDE MUNICIPAL. DE Municipio de San Miguel, en uso de sus atribuciones legales y constitucionales, en especial las conferidas en el Art. 91, Literal D, numeral 5 de la Ley 136 de 1994 y,

C O N S I D E R A N D O :

Que dentro del presupuesto de Gastos de Municipio de San Miguel, Vigencia 2025 existe una partida denominada:

* Salones comunales dotados-Desarrollo Comunitario

Que en virtud de lo anterior le corresponde a este despacho ordenar el pago correspondiente:

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO. Paguese a PORTILLA RODRIGUEZ LUIS EDISON identificado con NIT/CC 18126151 por concepto de ACEPTACION DE OFERTA NO. MINC-100-2025 DEL 11 DE DICIEMBRE DEL 2025. DOTACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO COMUNITARIO PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO Y FUNCIONAL DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL - PUTUMAYO. PLAZO: DIEZ DIAS CALENDARIO. FUENTE: R.B DISPOSICION DE ACTIVOS. BPIN: 202500000041135, la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE. (39,430,000.00)

ARTICULO SEGUNDO. El valor anterior se imputará al presupuesto de Gastos vigencia 2025

OBLIGACION PRESUPUESTAL NO. 2025001418

Codigo	Nombre	Doc Afectado	No	Credito	Contra Credito
2.3.16.1.3.3.11.01.45.4502.008.1.208	Salones comunales dotados-Desarrollo Comunitario	Compromiso presupuestal	2025001855	39,430,000.00	0.00
			TOTAL	**39,430,000.00**	**0.00**

C O M U N I Q U E S E Y C U M P L A S E

Dada en Putumayo a los 30 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025

JOSE JAIRO LOPEZ MELO
ALCALDE MUNICIPAL.

AFECTACION CONTABLE

Codigo	Nombre	Tercero	CC	Doc	Debito	Credito
55070518	Fortalecimiento de Juntas de Accion Comunal.	18126151	000	2025001418	39,430,000.00	0.00
24010101	Bienes	18126151	000	2025001418	0.00	39,430,000.00
SUMAS					**39,430,000.00**	**39,430,000.00**

FREDI HUMBERTO LOPEZ GOMEZ
Revisó

MIRYAN DEL CARMEN BENAVIDES MORAN
Elaboró

2025 12 30 37,491,635.00

PORTILLA RODRIGUEZ LUIS EDISON X X X X X X X X X

TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. X X X X X X X X X

Bancolombia

Sucursal Virtual Empresas



Empresa: M. SAN MIGUEL **Nit:** 800252922
Usuario: jose jairo lopez melo

30 de Diciembre de 2025 10:20:53 AM
Dirección IP: 185.75.13.191

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: lunes, 29 de diciembre de 2025 - 4:44 PM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado **Detalle** Verificación Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
M. SAN MIGUEL
NIT: 800252922
FECHA: 30/12/2025

Entidad	BANCO AGRARIO
Producto Beneficiario	479402015172
Identificación Beneficiario	18126151
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	LUIS EDISON PORTIL
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	37,491,635.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2025/12/30
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	EL PAGO ESTA PENDIENTE DE PROCESAR POR OTRO BANCO

Regresar